



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS**  
**“José Benito Vives De Andrés”**  
**INVEMAR**



**Convocatoria CAI No. 15-2011**  
**Para vincular a un (1) estudiante en calidad de Tesista de Pregrado**  
**en el Programa Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos - VAR**

### **JUSTIFICACIÓN**

El INVEMAR requiere un (1) estudiante de Biología, Biología Marina, Microbiología, Ingeniería Pesquera, Acuicultura o carreras afines con conocimientos básicos en acuicultura, biología, ecología, con el fin de desarrollar su trabajo de grado en el “Cultivo en campo de la esponja marina *Discodermia dissoluta* bajo la influencia de diferentes parámetros en el marco del proyecto “Avances en el Cultivo de *Discodermia dissoluta* en campo y métodos para establecer un cultivo preliminar de células productoras de discodermólido” desarrollado por el programa Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos (VAR) - Línea Bioprospección Marina (BIM).

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

<b>EDUCACIÓN</b>	Estudiante de pregrado que haya finalizado o esté finalizando último semestre de Biología, Biología Marina, Ingeniería Pesquera, Acuicultura o carreras afines.
<b>FORMACIÓN</b>	Conocimientos básicos en Acuicultura, Biología, Ecología, Estadística.

### **FUNCIONES DEL ESTUDIANTE**

1. Responder por las actividades relacionadas con su tesis de pregrado como: trabajo en campo, trabajo en laboratorio, análisis de la información, elaboración del documento final de tesis y un artículo sometido derivado de la misma.
2. Apoyar actividades relacionadas con el proyecto marco.
3. Participar en la elaboración y edición de informes técnicos, publicaciones y actividades inherentes a la divulgación del proyecto y sus resultados, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.
4. Entregar a su supervisor la base de datos de los proyectos o actividades a su cargo en el formato que le sean solicitados.
5. Realizar las actividades de Servicio Social asignadas por la Coordinación Académica.

6. Acatar las políticas, normas y disposiciones que emita el Instituto encaminadas a la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión en calidad, laboratorios de ensayo y calibración, seguridad, salud ocupacional, y ambiente.
7. Cumplir con todas las normas del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente - SSOMA del INVEMAR.
8. Velar por el buen uso y el cuidado de los equipos, materiales elementos e insumos puestos a su disposición.

## **DURACIÓN DE LA TESIS**

El trabajo de grado deberá desarrollarse en doce (12) meses.

## **SEDE DE TRABAJO**

INVEMAR, sede Santa Marta: Se requiere la presencia del estudiante de tiempo en la sede y disponibilidad para participar en salidas de campo y reuniones (cuando sea necesario) con el coordinador del proyecto y director de tesis en el INVEMAR.

## **FINANCIACIÓN**

El estudiante seleccionado recibirá del INVEMAR una beca tipo crédito condonable correspondiente a \$6.129.835. con desembolsos bimensuales de acuerdo a la duración del convenio, la cual a su vez dependerá de la fecha de suscripción del mismo (la beca no cubre el tiempo de prórroga en caso de necesitarse). Este préstamo será condonable en su totalidad al terminar satisfactoriamente su trabajo de grado y recibir paz y salvo del INVEMAR. Los gastos generados por las actividades de investigación (materiales, equipos, papelería, entre otros) serán cubiertos por el proyecto.

Para obtener el paz y salvo, el estudiante deberá entregar a la Coordinación Académica, dos (2) ejemplares impresos de la tesis con su respectivo CD con la versión digital en PDF, presentar una charla académica sobre su trabajo de grado en las instalaciones del Instituto y someter un artículo científico sobre su tesis en el Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras. El plazo para la entrega de los compromisos será de máximo de dos meses luego de finalizado el convenio.

## **PLAZO DE LA CONVOCATORIA**

Las propuestas se recibirán a partir de las 7:00 a.m. del día 1 de Noviembre de 2011 hasta el día 18 de Noviembre de 2011 a las 5:00 p.m. Los interesados deberán enviar sus documentos en sobre cerrado dirigido a la Coordinación Académica de INVEMAR, Cerro Punta Betín, entrada por el Terminal Marítimo de Santa Marta.

## DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida.
2. Carta suscrita por la autoridad académica de la institución educativa en donde realiza sus estudios, en la cual presenta al estudiante y especifica que está autorizado para realizar su trabajo de grado con miras a obtener el título.
3. Fotocopia de los certificados de cursos relacionados con la formación solicitada.
4. Certificado de calificaciones de cada semestre (historia académica).
5. Carta de intención explicando el interés de vincularse al Instituto.
6. Dos cartas de recomendación de dos profesores o investigadores.
7. Fotocopia de la cédula.
8. Fotocopia del certificado o carnet que lo certifique como buzo.
9. Ensayo de máximo dos páginas sobre el tema de investigación sobre el cual va a realizar su trabajo de grado.

## PAUTAS PARA EL ASPIRANTE

Tenga en cuenta que usted deberá tener:

- Disposición para trabajar en equipo.
- Disponibilidad inmediata para la vinculación.
- Afiliación a EPS y seguro de vida.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Sólo serán tenidos en cuenta los estudiantes que envíen toda la documentación requerida y se ajusten al perfil solicitado. Las hojas de vida de los candidatos serán analizadas por un Comité Evaluador conformado por el futuro supervisor del estudiante, un profesional del Programa VAR y el Coordinador Académico.

La calificación de las hojas de vida será determinada de acuerdo al cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación los cuales serán calificados así:

Perfil del Cargo	Documentación soporte	Máxima Calificación
Educación	Carta de presentación de la Institución Educativa y/o Diplomas	50
Formación	Certificados de cursos relacionados Ensayo	50

Los resultados de la selección serán publicados en la página web del INVEMAR, [www.invemar.org.co](http://www.invemar.org.co) en el menú *Convocatorias*, link *Pasantías y Tesis*.

## **MECANISMO DE APLICACIÓN**

Los interesados deberán enviar la totalidad de los documentos solicitados, en sobre cerrado y marcado de la siguiente forma:

**INVEMAR**  
**Convocatoria CAI No. 15-2011**  
**Tesis: Programa VAR**  
**Cerro Punta Betín, Entrada al Terminal Marítimo de Santa Marta**  
**Santa Marta, D.T.C.H.**

No se aceptarán propuestas enviadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre, éstas no participarán en la convocatoria.

Para verificar si los documentos fueron recibidos se puede comunicar a los siguientes teléfonos: (5) 432 8600 ext. 269. Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: [jgomezleon@invemar.org.co](mailto:jgomezleon@invemar.org.co), ext. 231.

Se deja constancia de que el presente texto es fiel copia del documento original con los términos de referencia de esta convocatoria, el cual reposa en la Coordinación Académica del INVEMAR.

Los presentes términos, no comprometen al INVEMAR, ni lo obligan a proceder con su vinculación.